

Evidencia y Difusión de mejoras

de documentar todos los procesos y procedimientos del programa. El proceso de atención de las observaciones, se llevó a cabo en estricto apego de lo sugerido por los evaluadores, y en apoyo de instrumentos técnicos de organismos especializados como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Una labor coordinada que se llevó a cabo entre la Unidad Responsable del programa y la Dirección de Planeación de la Dirección General de Planeación del ISAPEG.

4. Implementación de mejoras

Num: 2408

- a. Contenido de la recomendación: Documentar los principales procesos y procedimientos del Programa Social Estatal y/o Proyecto de Inversión.
- b. Actividades a emprender: 1. Se documentaron los principales procesos y procedimientos del Programa Social Estatal y/o Proyecto de Inversión.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Servicios de Salud
- d. Productos y/o evidencias: Manual de Procesos y procedimientos del Programa Social Estatal y/o Proyecto de Inversión
- e. Resultados Obtenidos: Contar con un Manual de procesos y procedimientos, que permita comprender el funcionamiento, operación del PSE, así como las etapas, involucrados y responsables.
- f. Fecha de Término: 14/07/23
- g. Documentos probatorios: 1. Documento con el Procedimiento General para la Operación del Programa Calidad de Vida para Nuestras Heroínas 2023
- h. Observaciones: Se documentaron los principales procesos y procedimientos del Programa Social Estatal y/o Proyecto de Inversión.

5. Conclusiones

El Programa Social Q2920 “Calidad de Vida para Nuestras Heroínas” fue objeto de una Evaluación de Procesos para el ejercicio fiscal 2022. De la mencionada evaluación, emergió un único Aspecto Susceptible de Mejora, la cual fue clasificada y priorizada a través del diálogo con los actores involucrados en la operación del programa. Esto con la finalidad de identificar qué los hallazgos, recomendaciones, resultados, oportunidades o amenazas podrían contribuir en un efecto positivo del programa.

Con base en los registros presentados, se concluye que el porcentaje de cumplimiento de los ASM es del 100%. Gracias a la elaboración del ASM comprometido, se pudo corroborar que la implementación de mejoras, permitió el fortalecimiento del programa Q2920.

La mejora derivada de este ejercicio, se identifica en la documentación de los procesos y procedimientos del programa Q2920.

6. Involucrados en elaboración





Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Responsable del Programa

Nombre: Dr. Francisco Javier Magos Vázquez
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Director General de Servicios de Salud



Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Ing. Daniel Olivares Adame
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la DGPyD



Firma

▸ Involucrado

Nombre: Dra. Noemí Flores Mendiola
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Directora de Atención Médica



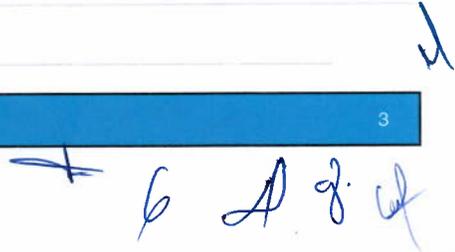
Firma

▸ Involucrado

Nombre: Dr. Francisco Javier Maldonado Reséndiz
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Secretario Particular de la Coordinación General de Salud Pública



Firma





Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Involucrado

Nombre: CP. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Directora de Planeación de la DGPyD

Firma

▸ Involucrado

Nombre: Dra. Giovanna Leticia Cabrera Contreras
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Jefa de Departamento de Programación de la DGPyD

Firma

▸ Involucrado

Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Director de la DGPyD

Firma

▸ Capturista

Nombre: Dra. Susana Cisneros Mercado
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Coordinadora Estatal de PSE Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas

Firma